

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa
Departamento de Gestión de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PERSONAL TEMPORAL Y LABORAL A TRAVÉS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (ECYL), DE 20 PEONES CON DESTINO EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA, CON MOTIVO DE LA SUBVENCIÓN EMPLEACYL 2025 (2025/NFI_01/000129).

Efectuadas entrevistas personales y a la vista del currículum vitae y vida laboral, de los aspirantes presentados enviados por la Oficina del ECYL, el Órgano de Selección ha acordado seleccionar a los siguientes candidatos:

ASPIRANTES SELECCIONADOS:

	NOMBRE	APELLIDOS
1	MARÍA ROCÍO	SARMIENTO VIDAL
2	JUAN CARLOS	CARRANZA GONZÁLEZ
3	MARÍA ISABEL	CIFUENTES PINÁN
4	MAGDALENA	RODRÍGUEZ GALVÁN
5	FÉLIX	RODRÍGUEZ MATEO
6	LEANDRO	BARBERO MARQUES
7	MARÍA TEODORA	ALONSO GOZALO
8	GABRIELA	PATRIC BALUTOIU
9	CARLOS	TORIBIO ILLÁN
10	ALBERTO	TERRADILLOS LOZANO
11	ÁNGEL NORBERTO	PÉREZ DÍEZ
12	MARÍA BEGOÑA	RINCÓN CABEZAS
13	ELADIO	HERRANZ QUIROS
14	JULIO CÉSAR	MARTIN TEJADO
15	JOSÉ ANTONIO	RODRIGUEZ FERNÁNDEZ
16	JOSÉ JONÁS	BLANCO MUÑOZ
17	LUCÍA	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
18	ÁNGEL	RAMÍREZ JIMÉNEZ
19	MARÍA CRISTINA	LÓPEZ HOYOS
20	MARÍA JOSÉ	DE ABIA RAMÍREZ

ASPIRANTES EN RESERVA:

	NOMBRE	APELLIDOS
1	MERCEDES	MELERO RODRÍGUEZ
2	MARÍA PILAR	ÁLVAREZ RODRIGUEZ
3	CONSOLACIÓN	RUIZ LÓPEZ
4	ROSA MARÍA	GALÁN LAGUNA

Las personas **seleccionadas** deberán presentar el día **9 de octubre de 2025, a partir de las 10:00 horas**, en el Departamento de Gestión de Personal (3º planta de la Casa Consistorial, Plaza Mayor, 1), los siguientes documentos:

- **Original y copia del Documento Nacional de Identidad.**
- **Original y copia Cartilla de la Seguridad Social.**
- **Original y copia del Título académico.**
- **Número de cuenta de banco IBAN**

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el presidente del órgano de selección o ante la Junta de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación de la resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime procedente.

Valladolid, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

José María Pérez Concellón

Código Seguro de Verificación	IVVH2EPYPTVPZ7W42JAHCP3D5Y	Fecha	08/10/2025 13:39:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSÉ MARÍA PÉREZ CONCELLÓN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2EPYPTVPZ7W42JAHCP3D5Y	Página	1/1

